

Guayaquil, Abril 8 del 2016

Señores

**ACCIONISTAS**

**SILVA & COLINA OPERACIONES TURISTICAS SURFTUBE S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con requerimientos legales y en mi calidad de COMISARIO, cumplo con la disposición de informarles que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente al estado de Pérdidas y Ganancias por el período de doce meses terminados en esa fecha.

He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores, de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General y Directorio, incluyendo la absorción de las pérdidas del año 2014.

He revisado también el Libro de Actas de la Junta General, Libro Talonario de Títulos de Acciones, Libro de Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad y he constatado que se han manejado adecuadamente de conformidad con las disposiciones Legales y reposan como corresponden en los archivos bajo la custodia de la Administración.

De conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente a los Estados Financieros antes mencionados representan la Situación Financiera real de la compañía al 31 de Diciembre del 2015 como el resultado de sus operaciones.

Atentamente,



Ing. Fanny Grimesa Argüello Fiallos

C.I. 0913786984

COMISARIO